



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 18

INFORME DE EVALUACIÓN

Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión, corrupción y de seguridad y privacidad de la Información)

Este informe presenta el seguimiento de la gestión realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión, corrupción y de seguridad y privacidad de la Información) y a las acciones preventivas definidas para su mitigación en el segundo cuatrimestre de 2022.

Generalidades

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio tiene documentada la *Política de Administración del Riesgo* en el Código de Buen Gobierno, documento identificado con el código DE-CE-001, la versión 35 es la vigente en el cuatrimestre objeto de seguimiento desde el 29/03/2022 y en el numeral 12.2 establece:

“ En el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio declaramos nuestro compromiso con la adecuada gestión del riesgo que pueda afectar el cumplimiento de la Constitución, la ley y demás normas vigentes, los objetivos estratégicos y de los procesos, la buena marcha de la gestión pública, la satisfacción de los usuarios, la seguridad y privacidad de la información, la conservación del ambiente, la seguridad y salud en el trabajo y la administración transparente de los recursos públicos, mediante la definición e implementación del procedimiento de Administración del Riesgo, que incluye los niveles para calificar su impacto, el nivel de aceptación, tratamiento (mecanismos de prevención y mitigación), seguimiento y evaluación de los mismos.

*En tal sentido y de acuerdo con las disposiciones vigentes, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio revisarán y actualizarán anualmente el Contexto Organizacional y el **Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y de Seguridad y Privacidad de la Información)**, con el fin de definir e implementar actividades de control que permitan prevenir y mitigar adecuadamente los riesgos en todos sus niveles (extremo, alto, moderado o bajo) en el marco de la viabilidad jurídica, técnica y la disponibilidad de los recursos.*

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, una vez valorados los riesgos, y aplicados los respectivos controles, aceptan los riesgos que se encuentran ubicados en las zonas de riesgo baja y moderada, por lo que su gestión se centra en la implementación de los controles existentes y su respectivo seguimiento. Para los riesgos que se ubiquen en las zonas de riesgo alta y extrema, se definirán e implementarán controles y/o acciones preventivas; a excepción, de aquellos riesgos de corrupción que se encuentren controlados y por su naturaleza no es posible disminuir su impacto.

Con el fin de gestionar los riesgos asociados a la seguridad y privacidad de la información de la entidad (seguridad digital, gestión documental y protección de datos personales), los responsables de cada proceso con el apoyo del Equipo Técnico Especializado de Activos de Información identificarán, clasificarán, valorarán y protegerán los activos de información, en términos de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Los responsables de cada proceso junto con sus equipos de trabajo serán quienes ejecuten los controles, las acciones preventivas y realicen el seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol, así mismo definirán e implementarán las acciones necesarias, para atender los hallazgos identificados por los organismos de control. De manera independiente, el Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión efectuará la verificación y evaluación de su competencia.”

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 18

En correo del 27 mayo de 2022 la Oficina Asesora de Planeación informó que, luego de haber adelantado la consulta interna para actualización de la política de administración del riesgo, se determinó que no era necesaria su actualización en la presente vigencia.

En el Anexo 1 del Código de Buen Gobierno se encuentran definidas las Responsabilidades en relación con las líneas de defensa del Modelo Estándar de Control Interno MECI: Línea Estratégica - Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; Primera Línea – Gerentes públicos y Líderes de proceso; Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo; Tercera Línea – Grupo interno de trabajo de Control Interno de Gestión.

La metodología de Administración del Riesgo, adoptada por la Entidad mediante el procedimiento DE-PT-28 *Administración del Riesgo*, se elabora con base en la *Guía para la Administración del Riesgos y el diseño de controles en entidades públicas versión 4*. En correo del 11 de agosto de 2022 la Oficina Asesora de Planeación informó que, la metodología de gestión del riesgo alineada a la versión No.5 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se documentará de manera consolidada y definitiva en la versión 1 del 2023 del Mapa de Riesgos Integrado.

El *Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) - Versión 3 (22-08-2022)* y el documento *Contexto Organizacional - Versión 2 (22-08-2022)* se encuentran publicados en la página institucional sección “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Esta información puede ser consultada en el enlace: <http://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

Metodología

Al cierre del segundo cuatrimestre de 2022 se realizó seguimiento y evaluación a las acciones, indicadores y controles asociados a los **101 riesgos**, identificados por los 14 procesos.

En la versión 3 del mapa de riesgos integrado para la vigencia 2022 se incluyeron 19 riesgos identificados por la Embajada de Colombia en Costa Rica, 12 riesgos por el Consulado de Colombia en Ciudad de México y 16 riesgos identificados en la Embajada de Colombia en Indonesia, para un total de **47 riesgos** en las 3 misiones.

1. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO - RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL

En el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) se encuentran identificados **70** riesgos de gestión y **7** riesgos de seguridad y privacidad de la información para los **14** procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los riesgos de seguridad y privacidad de la información identificados por la entidad se encuentran asociados a los procesos Gestión de Información y Tecnología, 3 riesgos; Desarrollo de la Política Exterior, 1 riesgo; Gestión Contractual, 1 riesgo y Gestión Documental, 2 riesgos.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 18

A continuación, se relacionan los riesgos de gestión y seguridad y privacidad de la información para cada uno de los procesos. En la columna “Zona de Riesgos antes de Controles” se detalla el riesgo inherente y en la columna “Zona de Riesgo después de Controles” se ubica la zona en la que se encuentra el riesgo luego de tomar medidas de tratamiento (riesgo residual).

PROCESO	RIESGO DE GESTIÓN	Valoración realizada por los procesos	
		Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Incumplimiento total o parcial de las metas del plan de acción, PAAC y/o proyectos de inversión	Extrema	Moderada
COMUNICACIONES	No divulgar o divulgar inoportunamente la información del Ministerio	Extrema	Alta
	Entregar y publicar Información inexacta o incompleta del Ministerio a medios de comunicación y en canales digitales	Extrema	Moderada
	Publicar información en las páginas web que afecte la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Moderada
	Publicar información en redes sociales que afecte la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Moderada
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	No disponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones	Extrema	Moderada
	Seguridad y Privacidad de la Información Pérdida de integridad de la información de la Entidad	Extrema	Alta
	Seguridad y Privacidad de la Información Pérdida de confidencialidad de la información	Extrema	Extrema
	Seguridad y Privacidad de la Información Incumplimiento en el alcance, tiempo y calidad, definidos en los proyectos realizados por la Dirección de Gestión de Información y Tecnología	Extrema	Moderada
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	Pérdida de información relacionada con los casos ante la Corte Internacional de Justicia	Alta	Moderada
	Seguridad y Privacidad de la Información Estar ausentes o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales	Extrema	Moderada
	Imposibilidad para realizar trabajos de campo para la actualización y caracterización de la frontera	Alta	Baja
	Dilación o demora en el trámite de ingreso de aeronaves y buques extranjeros al territorio nacional o de Aeronaves o Buques Colombianos a países extranjeros.	Extrema	Moderada
	No ejecución de acciones de diplomacia pública a través de iniciativas culturales, educativas y deportivas formuladas por la Dirección de Asuntos Culturales en coordinación con las Misiones Diplomáticas de Colombia en el exterior	Extrema	Moderada
	Afectaciones a la Entidad por daño a la integridad física de los participantes de las iniciativas de diplomacia culturales, educativas y deportivas formuladas por la Dirección de Asuntos Culturales y las Embajadas de Colombia	Extrema	Moderada
	Daño, deterioro o pérdida de bienes del patrimonio cultural colombiano repatriados, que se encuentran en las sedes diplomáticas y oficinas consulares de Colombia en el exterior.	Extrema	Extrema
	No atender adecuadamente las necesidades reales identificadas en los proyectos y programas de desarrollo fronterizo	Extrema	Moderada
	No acreditar a los miembros del Cuerpo Diplomático, Consular y Administrativo de Embajadas y Organizaciones Internacionales que cumplan lo establecido en la Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, Acuerdos de Sede y requisitos estipulados en el Manual del Protocolo.	Extrema	Moderada
	Expedición de actos de naturalización o no naturalización con inconsistencias en el acto administrativo	Alta	Baja
	No participación por parte de los colombianos en el exterior y connacionales retornados en las actividades del Programa Colombia Nos Une	Extrema	Alta

Elaboró: Olqa Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 18

PROCESO	RIESGO DE GESTIÓN	Valoración realizada por los procesos	
		Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
	Desatención de los retornados en alto grado de vulnerabilidad en zonas de frontera en el marco del retorno humanitario.	Extrema	Extrema
	Expedición de visas con errores	Extrema	Moderada
	No brindar oportuna y/o adecuada la asistencia a los colombianos en el exterior en situaciones de desastres, emergencias o eventos masivos	Extrema	Moderada
	No atender o atender inoportunamente las solicitudes de las autoridades judiciales y administrativas relacionadas con exhortos y cartas rogatorias.	Extrema	Extrema
	Brindar información sin el debido soporte o sustento, omitiendo las fuentes de datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Alta	Baja
	Incumplimiento en los tiempos establecidos para dar respuesta a las diferentes solicitudes de carácter jurídico (tutelas, derechos de petición, demandas)	Extrema	Extrema
	Incumplimiento de los compromisos y obligaciones adquiridos por el Ministerio de Relaciones Exteriores en política migratoria.	Extrema	Extrema
	Daño del producto (Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, y Notas Verbales)	Alta	Baja
SERVICIO AL CIUDADANO	Desinformación de las partes interesadas sobre la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana	Extrema	Moderada
	Brindar respuesta a las peticiones recibidas a través de los canales de comunicación que administra el CIAC por fuera de los términos de ley que se ven reflejados en sentencias condenatorias. penales, fiscales o administrativas	Extrema	Moderada
	Brindar respuestas imprecisas, inexactas, incompletas y/o erradas a las peticiones radicadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio	Extrema	Moderada
	Suministrar información a quién no está legitimado para recibirla	Extrema	Moderada
	Expedir apostillas o legalizaciones con inconsistencias	Alta	Baja
	Apostillar o legalizar documentos no fidedignos	Extrema	Moderada
	Daño del producto (Pasaportes y libretas de tripulante terrestre)	Alta	Baja
	Expedir pasaportes y libretas de tripulante terrestre con base en documentos de identificación con irregularidades o inconsistencias	Extrema	Moderada
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Pérdida de pasaportes y libretas de tripulante terrestre en custodia de las oficinas expedidoras	Extrema	Extrema
	Vinculación y permanencia de servidores públicos al Ministerio sin cumplir con los requisitos establecidos	Alta	Moderada
	Errores en la liquidación de la nómina, que repercuten en el pago a los funcionarios.	Extrema	Moderada
	Funcionarios que alternan fuera de su frecuencia normal, diferente a las necesidades establecidas por la Administración	Alta	Baja
	Emitir Certificaciones para Bonos Pensionales y Factores Salariales a terceros no autorizados	Alta	Baja
	Revelar datos confidenciales de las incapacidades médicas de funcionarios a personas que no requieren de éstos para el desarrollo de la labor.	Extrema	Moderada
	Liquidación incorrecta de los viáticos entregados por concepto de comisiones de servicio	Extrema	Alta
	Trámite inoportuno o no trámite de las solicitudes de comisiones de servicios, atribuible a factores de la gestión propia del proceso	Alta	Baja
	Pérdida de expedientes disciplinarios	Extrema	Baja
	Incumplir los fines de la investigación disciplinaria	Alta	Baja
	Vincular personas al curso de capacitación diplomática y consular que tengan doble nacionalidad	Alta	Baja
Ingreso a la carrera diplomática de aspirantes que no cumplen con el puntaje académico exigido.	Extrema	Moderada	
GESTIÓN	Inadecuada causación de los recursos de caja menor que genere afectación de la ejecución presupuestal	Extrema	Moderada

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 18

PROCESO	RIESGO DE GESTIÓN	Valoración realizada por los procesos	
		Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
FINANCIERA	Inadecuada imputación presupuestal de un certificado de disponibilidad presupuestal	Alta	Baja
	Estados Financieros que no reflejen la realidad económica del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en cumplimiento de la normatividad vigente	Alta	Baja
	Inadecuada confrontación de los gastos de funcionamiento de las Misiones en el SISE (Sistema de Servicios al Exterior)	Extrema	Moderada
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Perdida de los bienes del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentren en custodia en la bodega del almacén general	Alta	Baja
	Accidentalidad del personal de mantenimiento, aseo y cafetería	Extrema	Moderada
	Incumplimiento en el plan anual de mantenimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Alta	Baja
	Accidentalidad del parque automotor del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, que ocasione lesiones humanas y/o pérdida del parque automotor	Extrema	Alta
	Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y de terceros en custodia del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Extrema	Extrema
GESTIÓN CONTRACTUAL	Incumplimiento del objeto u obligaciones contractuales	Extrema	Moderada
	Incumplimiento de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales	Extrema	Moderada
	Incumplimiento de los términos para la liquidación de los contratos	Extrema	Moderada
	Possible pérdida de información relacionada con los expedientes contractuales. Seguridad y Privacidad de la Información	Extrema	Extrema
GESTIÓN DOCUMENTAL	Obsolescencia de la documentación del Sistema Integrado de Gestión o uso de documentos no vigentes	Extrema	Moderada
	Pérdida o daño de material bibliográfico	Extrema	Extrema
	Indisponibilidad o pérdida de integridad de la documentación que reposa en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio Seguridad y Privacidad de la Información	Extrema	Alta
	Pérdida de confidencialidad de la información de los documentos que reposan en los Archivos de Gestión y en el Archivo Central de la Entidad. Seguridad y Privacidad de la Información	Extrema	Extrema
	Extravío de elementos y documentos de correspondencia en las instalaciones de la oficina de correspondencia	Extrema	Extrema
APOYO JURÍDICO	Inoportunidad en la emisión de conceptos jurídicos	Alta	Baja
	Reportar información incompleta, inexacta o inoportuna ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE)	Alta	Baja
	Incumplimiento de términos judiciales	Extrema	Moderada
	Vencimiento de los términos para iniciar el proceso de acción de repetición por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Extrema	Extrema
ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Incumplimiento de la Ley y normativa relativa a la Protección de Datos	Extrema	Alta
	Incumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable al Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Moderada
	Impactos ambientales significativos generados en las actividades del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Extrema	Moderada
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Generar informes de auditoría o seguimientos con errores u omisiones significativos	Extrema	Moderada
	Incumplimiento de términos en la presentación de informes de ley	Extrema	Moderada
EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN	No aplicar los mecanismos de mejora continua, establecidos en el Sistema Integrado de Gestión	Extrema	Alta
	Incumplimiento de las auditorías a los Sistemas de Gestión por parte de la segunda línea de defensa	Extrema	Moderada

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

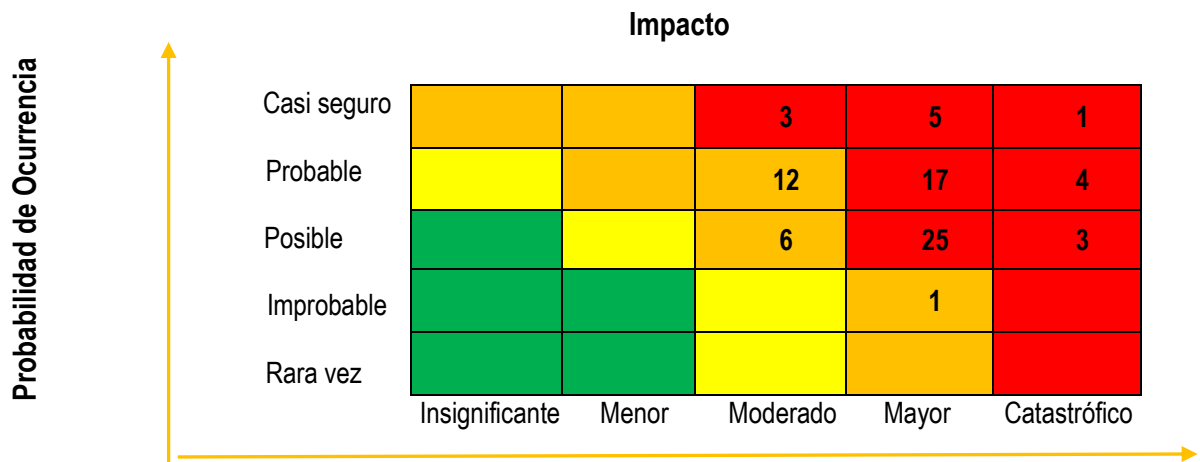
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 18

En el mapa de riesgos integrado se registran **42** riesgos de gestión y seguridad y privacidad de la información identificados en las siguientes misiones: Embajada de Colombia en Costa Rica (17), Consulado de Colombia en México (9) y Embajada de Colombia en Indonesia (16).

A continuación, se presenta el mapa de calor con los **77 riesgos inherentes** de Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información, identificados en los procesos, de acuerdo con la zona de riesgo resultante de cruzar los valores de la probabilidad y el impacto:

MAPA DE CALOR - RIESGOS DE GESTION Y SEGURIDAD DIGITAL

Riesgo Inherente – antes de controles



En el siguiente cuadro se detalla el número de riesgos de gestión y seguridad y privacidad de la información con el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados según la valoración realizada por los procesos:

	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema	TOTAL
Riesgo Inherente	0	0	19	58	77
%	0%	0%	25%	75%	
Riesgo Residual	18	38	8	13	
%	23%	49%	10%	17%	

Seguimiento a las acciones de mitigación de riesgos

De los 119 riesgos de gestión y riesgos de seguridad y privacidad de la información identificados por los procesos y las Misiones en el Mapa de Riesgos Integrado, **31 riesgos** cuentan con acciones preventivas, que sumadas dan un total de **40 acciones de tratamiento**, adicionales a los controles identificados para cada riesgo.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 18

A continuación, se presentan los resultados de ejecución de las acciones con corte a 31 de agosto de 2022, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por los procesos (autoevaluación):

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con acciones	Número de Acciones	Acciones sin Iniciar	Acciones Abiertas	Acciones Cerradas
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	-	-	-	-	-
COMUNICACIONES	4	2	2	0	1	1
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	4	3	6	0	6	0
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	19	8	9	1	5	3
SERVICIO AL CIUDADANO	9	3	4	0	4	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	11	1	1	0	1	0
GESTIÓN FINANCIERA	4	-	-	-	-	-
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	1	2	0	2	0
GESTIÓN CONTRACTUAL	4	1	1	0	1	0
GESTIÓN DOCUMENTAL	5	4	5	0	5	0
APOYO JURÍDICO	4	1	3	0	0	3
ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	3	1	1	0	1	0
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	2	-	-	-	-	-
EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN	2	1	1	0	1	0
TOTALES	77	26	35	1	27	7

EMBAJADA DE COLOMBIA EN COSTA RICA	17	3	3	0	2	1
CONSULADO EN CIUDAD DE MEXICO	9	2	2	0	2	0
EMBAJADA EN INDONESIA	16	-	-	-	-	-
TOTALES	119	31	40	1	31	8

Riesgos de gestión materializados en el cuatrimestre:

Gestión Documental

El Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional informó que el riesgo “*Obsolescencia de la documentación del Sistema Integrado de Gestión o uso de documentos no vigentes*” no se materializó durante el segundo cuatrimestre, no obstante, en el seguimiento al riesgo “*No acreditar a los miembros del Cuerpo Diplomático, Consular y Administrativo de Embajadas y Organizaciones Internacionales que cumplan lo establecido en la Convención de Viena ...*”, se identificó nuevamente la desactualización del procedimiento DP-PT-171 “*Acreditación de funcionarios diplomáticos consulares y administrativos de misiones diplomáticas y organizaciones Internacionales acreditados en Colombia y términos de misión*” vigente desde 05/03/2021, dado que en sus documentos asociados se registra el procedimiento DP-PT-139 el cual no se encuentra vigente.

Adicionalmente, en las auditorías internas a los sistemas integrados de gestión, ejecutadas por la segunda línea de defensa en mayo de 2022, se identificaron no conformidades asociadas al riesgo “*Obsolescencia de la documentación del Sistema Integrado de Gestión o uso de documentos no vigentes*”, así:

Gestión Contractual: Incumplimiento al numeral 7.5.3. Literal a) Control de la información documentada y desactualización y el uso inadecuado de los documentos incumpliendo la política de operación establecida en el procedimiento “Control de



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 18

documentos” GD-PT-002 que indica “La revisión de documentos debe realizarse por parte de las áreas responsables para asegurar la suficiencia documental de sus procesos, mínimo una vez al año, dicha labor deberá incluir la revisión de la normatividad aplicable y la información registrada en el módulo de documentos del Sistema Integrado de Gestión”. (No conformidad consignada en el informe de auditoría de fecha 17/05/2022).

Servicio al Ciudadano – CIAC: Se evidencia desactualización del procedimiento SC-PT-059 versión No. 2 (vigente en el Sistema), toda vez que en sus registros y documentos asociados se mencionan los siguientes documentos anulados: SC-GS-07 “Guía de participación ciudadana” (anulado el 25 de marzo de 2022), SC-IN-06 “Protocolo de respuesta de solicitudes a través de diferentes canales del atención del CIAC” (anulado el 31 de marzo de 2021) y CO-FO12 “Control de asistencia y seguimiento a compromisos con entidades externas” (anulado el 30 de julio de 2021). Esto genera incumplimiento del requisito 7.5.3.1 de la Norma de Calidad ISO 9001:2015 y de la política de operación definida en el procedimiento GD-PT-002 “Control de Documentos”, que indica: “La revisión de documentos debe realizarse por parte de las áreas responsables para asegurar la suficiencia documental de sus procesos, mínimo una vez al año, dicha labor deberá incluir la revisión de la normatividad aplicable y la información registrada en el módulo de documentos del Sistema Integrado de Gestión”. (No conformidad consignada en el informe de auditoría de fecha 13/05/2022).

Administración de los Sistemas

El Grupo Interno de Trabajo Gestión y Desempeño Institucional, informó que no se identificaron casos de materialización del riesgo “Incumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable al Ministerio de Relaciones Exteriores”, sin embargo, en la visita de la Secretaría Distrital de Ambiente, que realizó control y seguimiento al cumplimiento normativo ambiental en julio de 2022 se identificaron incumplimientos o cumplimientos parciales asociados a requisitos legales, así:

- Decreto 596 de 2016, Sección 2, Subsección 1, artículo 2.3.2.5.2.1.1 y Sección 4, artículo 2.3.2.5.4.2;
- Ley 1252 de 2008, artículo 12, numeral 3, Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.6.1.3.1, literal b;
- Decreto 1079 de 2015, sección 8, artículo 2.2.1.7.8.2.1, literal w;
- Decreto 1076 de 2015, numeral 2.2.6.1.3.1, literal d – Ley 1252 de 2008, artículo 12, numeral 4;
- Decreto 1076 de 2015, numeral 2.2.6.1.3.1, parágrafo 1

El área responsable realizó análisis de causas y formuló el plan de mejoramiento correspondiente, que se encuentra en ejecución. Por lo anterior, el riesgo se reporta como materializado.

Gestión de Información y Tecnología

La Dirección de Gestión de Información y Tecnología, informa que se presentó la materialización del riesgo “Pérdida de confidencialidad de la información”, por dos eventos de acceso abusivo a equipos de cómputo y servidores de la red, para lo cual, suscribirá el plan de mejoramiento correspondiente para el tercer cuatrimestre de 2022. Es necesario que la DIGIT revise con detalle el informe de la auditoría Seguridad y Privacidad de la Información – Gestión de incidentes de seguridad digital y gestión de la continuidad de los servicios tecnológicos (informe remitido por el GIT de Control Interno de gestión el 10 de agosto de 2022), en el cual se referencian observaciones relevantes al diseño y ejecución de controles asociados al riesgo de “Pérdida de confidencialidad de la información”.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 18

La Dirección de Gestión de Información y Tecnología, informó para el riesgo “*No disponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones*” que el resultado del indicador del segundo cuatrimestre de 2022 fue del 99.74%, y al tener un umbral hasta el 99%, con la aplicación de los controles establecidos, no se presentó la materialización del riesgo. Sin embargo, se reitera lo consignado en seguimientos previos respecto a la necesidad de analizar los criterios para el cálculo del indicador, de tal manera que, éste refleje en su resultado la totalidad de servicios de tecnología de información y comunicaciones. Es relevante referenciar la indisponibilidad del Sistema Oficial de Correspondencia SICOE, desde el 04 de agosto de 2022, la Dirección de Gestión de Información y Tecnología informó la indisponibilidad de este sistema y en días posteriores dio instrucciones de contingencia para el manejo de la correspondencia en la Entidad.

Gestión Administrativa

El Grupo Interno Trabajo de Servicios Administrativos, establece que se presentó materialización del riesgo “*Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y de terceros en custodia del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio*” debido a que fueron hurtados dos equipos de cómputo portátiles uno de propiedad del Ministerio y otro de carácter personal, en hora de almuerzo. Mediante correo electrónico del 30 de marzo de 2022 el GIT de Servicios Administrativos suscribió el plan de mejoramiento.

Servicio al Ciudadano

Los Grupos internos de trabajo de pasaportes, establecieron que según el resultado del indicador y lo informado por las áreas, el riesgo “*Pérdida de pasaportes y libretas de tripulante terrestre en custodia de las oficinas expedidoras*”; no se materializó durante el segundo cuatrimestre de 2022; sin embargo, es relevante indicar que por medio de memorando CCAMTA. 118/39 del 1 de junio de 2022, el Consulado de Colombia en Montreal reportó el extravío de una libreta de pasaporte. De igual manera, por medio de Memorando I-CECQT-22-0128 del 15 de septiembre de 2022, el Cónsul General de Colombia en Quito informó a la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano el faltante de la bolsa de seguridad y la planilla con siete pasaportes fronterizos.

Planes de mejoramiento suscritos para el tratamiento de los riesgos materializados en el cuatrimestre anterior (primer cuatrimestre 2022)

La Dirección de Gestión de Información y Tecnología informó que realizó la suscripción del Plan de Mejoramiento dado la materialización del riesgo evidenciado en el seguimiento del primer cuatrimestre de 2022, en el cual, identificaron dos acciones de mejora, con fecha de terminación del 30-08-2022, las cuales serán evaluadas en su eficacia durante del tercer cuatrimestre de 2022.

2. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO – RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) incluye **24 riesgos de corrupción** para 11 procesos. Para **3** de estos riesgos de corrupción, la entidad definió **4 acciones de tratamiento**, adicionales a los controles ya establecidos.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 18

A continuación, se relacionan los riesgos de corrupción de cada uno de los procesos, en la columna “Zona de Riesgos antes de Controles” se detalla el riesgo inherente y en la columna “Zona de Riesgo después de Controles” se ubica la zona en la que se encuentra el riesgo luego de tomar medidas de tratamiento (riesgo residual).

PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Valoración realizada por los procesos	
		Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de ajustar las metas y/o la ejecución a interés propios o particulares	Extrema	Extrema
COMUNICACIONES	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de hacer uso indebido de la información del Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Extrema
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de proporcionar, adulterar o dar mal uso de la información institucional	Extrema	Extrema
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	Emitir documentos de instrucción o documentos preparatorios para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de terceros	Extrema	Extrema
	Permitir la participación de un tercero no idóneo en el desarrollo de una iniciativa de diplomacia cultural, educativa o deportiva	Extrema	Extrema
	Desviación o apropiación de recursos por parte de los operadores y/o aliados de los proyectos y programas de desarrollo fronterizo para beneficiar a un tercero	Extrema	Extrema
	Favorecer a terceros por parte del funcionario asignado por la Dirección de Protocolo para que sean acreditados en forma fraudulenta como miembros de una Misión Diplomática u Organización Internacional acreditadas en Colombia	Extrema	Extrema
	Entregar información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva a terceros, por parte de quienes intervienen en el trámite a cambio de dádivas	Extrema	Alta
	Desviación o apropiación de recursos por parte de los operadores y aliados de los proyectos de impacto social y económico para colombianos retornados y colombianos en el exterior	Extrema	Extrema
	Expedición de visas con omisión de requisitos a cambio de dádivas	Extrema	Alta
	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por brindar asistencia fuera de las competencias del Grupo interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales en el Exterior	Extrema	Extrema
	Beneficiar a un tercero, a través del suministro de información confidencial o protegida del Ministerio por parte de un funcionario del GIT de Estadísticas Consulares y Análisis de la Información	Extrema	Alta
SERVICIO AL CIUDADANO	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin otorgar un pasaporte o libreta de tripulante terrestre con base en documentos falsos o adulterados o sin cumplir requisitos.	Extrema	Extrema
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Facilitar, por parte de un funcionario, la sustracción de pruebas que obren en los expedientes disciplinarios con el fin de beneficiar a un tercero.	Extrema	Extrema
	Suministro de información referente a las pruebas del concurso por parte de un servidor público en beneficio de un tercero o alteración de los resultados de las pruebas.	Extrema	Extrema
GESTIÓN FINANCIERA	Apropiación de los recursos de la caja menor para uso personal por parte del cuentadante	Extrema	Extrema



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 11 de 18

PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Valoración realizada por los procesos	
		Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Hurto de los bienes del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentren en custodia en la bodega del almacén general	Extrema	Alta
	Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y de terceros en custodia del Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Extrema
GESTIÓN CONTRACTUAL	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar, celebrar, modificar o liquidar un contrato	Extrema	Extrema
GESTIÓN DOCUMENTAL	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para alteración de la documentación oficial, en el Sistema Integrado de Gestión	Extrema	Extrema
	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de extraer o alterar documentos del Archivo central	Extrema	Alta
	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de extraer elementos y/o documentos de correspondencia	Extrema	Extrema
	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de infiltrar elementos prohibidos en el envío de valija diplomática.	Extrema	Alta
APOYO JURÍDICO	Interpretaciones parcializadas en favor de intereses particulares en los procesos disciplinarios de segunda instancia	Alta	Alta

En el siguiente cuadro se relacionan los **cinco riesgos** de corrupción identificados en las Misiones incluidas en el mapa de riesgos integrado:

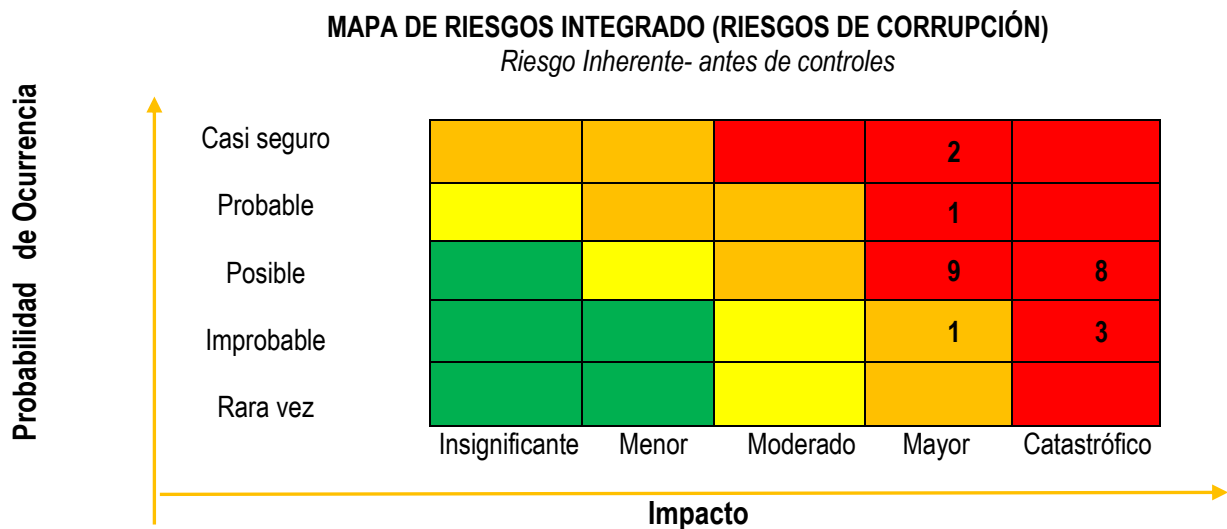
MISIÓN	RIESGO DE CORRUPCIÓN	Valoración realizada	
		Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
Embajada de Colombia en Costa Rica	Beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte, con base en documentos falsos o adulterados	Extrema	Extrema
	Expedición de visas con omisión de requisitos a cambio de dadivas	Extrema	Extrema
Consulado de Colombia en México	Beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte, con base en documentos falsos o adulterados	Extrema	Extrema
	Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad	Extrema	Extrema
	Infiltrar elementos prohibidos en el envío de valija diplomática al interior de la entidad, en beneficio propio o de terceros, por parte de los funcionarios y/o contratistas.	Extrema	Alta

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 12 de 18

A continuación, se presenta el mapa de calor con los **24 riesgos inherentes** de corrupción identificados por los procesos de acuerdo con la zona de riesgo resultante de cruzar los valores de la probabilidad y el impacto:



En el siguiente cuadro se resume el número de riesgos de corrupción identificados por los procesos, con el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados según la valoración realizada por los procesos:

	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema	TOTAL
Riesgo Inherente	0	0	1	23	24
%	0%	0%	4%	96%	
Riesgo Residual	0	0	8	16	
%	0%	0%	33%	67%	

El seguimiento a los riesgos de corrupción para el segundo cuatrimestre de 2022 se encuentra publicado en la página web de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en las secciones "Control Interno de Gestión" y "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

En el siguiente cuadro se presentan los resultados de ejecución de las acciones para los riesgos de corrupción contempladas en el mapa de riesgos integrado con corte a 31 de agosto de 2022, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por parte de los responsables de los procesos (autoevaluación).

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con Acciones	Número de Acciones	Acciones sin Iniciar	Acciones Abiertas	Acciones Cerradas
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	-	-	-	-	-
COMUNICACIONES	1	-	-	-	-	-
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	1	-	-	-	-	-



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 13 de 18

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con Acciones	Número de Acciones	Acciones sin Iniciar	Acciones Abiertas	Acciones Cerradas
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	9	1	2	0	2	0
SERVICIO AL CIUDADANO	1	-	-	-	-	-
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	-	-	-	-	-
GESTIÓN FINANCIERA	1	-	-	-	-	-
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	-	-	-	-	-
GESTIÓN CONTRACTUAL	1	-	-	-	-	-
GESTIÓN DOCUMENTAL	4	2	2	0	2	0
APOYO JURÍDICO	1	-	-	-	-	-
TOTALES	24	3	4	0	4	0

EMBAJADA EN COSTA RICA	2	-	-	-	-	-
CONSULADO EN MEXICO	3	-	-	-	-	-
TOTALES	29	3	4	0	4	0

En el segundo cuatrimestre de 2022 no fue reportada materialización para los riesgos de corrupción.

A continuación, se relacionan los procesos disciplinarios iniciados entre mayo y agosto de 2022 que fueron informados por la Oficina de Control Disciplinario Interno, mediante correo del 8 de septiembre de 2022, en respuesta a consulta realizada por el GIT de Control Interno de Gestión y asociados a los riesgos identificados por los procesos:

- Incumplimiento a la ley de y normativa de protección de datos. Procesos en apertura de investigación disciplinaria con radicado IP025-2022, con fecha de recibido del 26/06/2022, por presuntas irregularidades relacionadas con la custodia y reserva de la información a su cargo, así como permitir el acceso a terceras personas no autorizadas a la sede de la Embajada e investigación ID016/2022 con fecha de recibido 10/06/2022 por resuntas irregularidades relacionadas con 1. Omitir información que tenga incidencia en su vinculación o permanencia en el cargo 2. Divulgar información de carácter reservada.
- Vinculación y permanencia de servidores públicos al Ministerio sin cumplir con los requisitos establecidos. Proceso en apertura de investigación ID016/2022 con fecha de recibido 10/06/2022 por resuntas irregularidades relacionadas con 1. Omitir información que tenga incidencia en su vinculación o permanencia en el cargo 2. Divulgar información de carácter reservada.
- Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de hacer uso indebido de la información del Ministerio de Relaciones Exteriores. Proceso en apertura de investigación disciplinaria ID015/2022 con fecha de recibido 10/06/2022 denuncia allegada, en el cual expone presuntas situaciones irregulares relacionadas con promesa de dádivas por inscripción de cédulas en el Consulado General de Colombia en Houston.
- Expedir pasaportes con base en documentos de identificación con irregularidades o inconsistencias. Proceso en apertura de investigación disciplinaria IP024/2022 con fecha de recibido 28/06/2022 por Presuntas irregularidades en el trámite de pasaporte a nombre de una ciudadana Palestina.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 14 de 18

- Incumplimiento del objeto u obligaciones contractuales. Proceso en apertura de investigación disciplinaria IP 027/2022 con fecha de recibido 09/08/2022 por Presuntas irregularidades en la supervisión del contrato suscrito con el proveedor Millenium BPO S.A. quien presta el servicio de call center al Centro de Atención al Ciudadano – CIAC.

Indicador de Gestión “Cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa de Riesgos”

De un total de 24 acciones (21 para riesgos de gestión y 3 para riesgos de corrupción) establecidas en el mapa de riesgos para cumplirse con corte al segundo cuatrimestre de 2022 se cumplieron 8, situación que afectó negativamente el resultado del indicador de gestión “Cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa de Riesgos”. A continuación, se relacionan las cuatro acciones incumplidas a 31 de agosto de 2022:

Comunicaciones

1. Gestionar y hacer seguimiento a la solicitud de equipos que soporten el proceso de toma de fotografía, postproducción de video, reportería periodística y licencias para publicaciones vía streaming, entre otros; con fecha de finalización 30/04/2022. Responsabilidad del Grupo Interno de trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa y asociada al riesgo “No divulgar o divulgar inoportunamente la información del Ministerio”. Reportada como incumplida desde el cuatrimestre anterior.

Desarrollo de la Política

2. Crear, formalizar y socializar un documento en el Sistema Integrado de Gestión para aplicación de las embajadas y consulados, que estandarice su gestión frente a la custodia de los bienes de patrimonio cultural de Colombia que se encuentran en sus sedes; con fecha de finalización 31/03/2021, responsable Dirección de Asuntos Culturales, asociada al riesgo “Daño, deterioro o pérdida de bienes del patrimonio cultural colombiano repatriados, que se encuentran en las sedes diplomáticas y oficinas consulares de Colombia en el exterior” Reportada como incumplida desde el cuatrimestre anterior.
3. Establecer el tipo de documento que deben estructurar las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior, en el cual deben definir los lineamientos a para la asistencia de forma oportuna en emergencias y desastres; con fecha de finalización 30/04/2022. Responsables Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales en el Exterior, asociada al riesgo “No brindar oportuna y/o adecuada la asistencia a los colombianos en el exterior en situaciones de desastres, emergencias o eventos masivos”. Reportada como incumplida desde el cuatrimestre anterior.
4. Definiendo los controles a aplicar para asegurar el seguimiento de las solicitudes; con fecha de finalización 31/03/2022, responsable Coordinador del GIT de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial, asociada al riesgo “No atender o atender inoportunamente las solicitudes de las autoridades judiciales y administrativas relacionadas con exhortos y cartas rogatorias”. Reportada como incumplida desde el cuatrimestre anterior.
5. Gestionar la asignación de funcionarios adicionales para el GIT de Asuntos Migratorios; con fecha de finalización 30/04/2022. Responsable: GIT de Asuntos Migratorios y la DIMCS, asociada al riesgo “Incumplimiento de los compromisos y obligaciones adquiridos por el Ministerio de Relaciones Exteriores en política migratoria”. Reportada como incumplida desde el cuatrimestre anterior.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 15 de 18

6. Contratación de la actualización del software o la compra de uno nuevo; con fecha finalización 29/07/2022 Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Licitaciones y Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, asociada al riesgo “Entregar información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva a terceros, por parte de quienes intervienen en el trámite a cambio de dadas”.

Gestión Administrativa

7. Evaluar con la Dirección de Gestión de Información y Tecnología herramientas tecnológicas adicionales que permitan un control eficiente del ingreso de personal interno y externo; y de elementos de propiedad de la Entidad; con fecha de finalización 31/12/2021 y queda abierta porque no se evidenció el avance, ni el cumplimiento de la acción. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos y asociada al riesgo “Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y de terceros en custodia del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”. Reportada como incumplida desde el cuatrimestre anterior.
8. Establecer y formalizar los controles para verificar que la empresa de seguridad aplique correctamente los controles definidos para la entrada y salida de bienes de la Cancillería y terceros en custodia del MRE.; con fecha de finalización 31/12/2021 y queda abierta porque no se evidenció el avance, ni el cumplimiento de la acción. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos y asociada al riesgo “Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y de terceros en custodia del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”. Reportada como incumplida desde el cuatrimestre anterior.

Gestión Documental

9. Documentar en el procedimiento GD-PT-21 Recibo, Trámite y Entrega de Correspondencia, el control C7; con fecha de finalización 30/04/2022. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Correspondencia y asociada al riesgo “Extravío de elementos y documentos de correspondencia en las instalaciones de la oficina de correspondencia”. Reportada como incumplida desde el cuatrimestre anterior.
10. Documentar en el procedimiento GD-PT-21 Recibo, Trámite y Entrega de Correspondencia, el control C7; con fecha de finalización 30/04/2022. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Correspondencia y asociada al riesgo de corrupción “Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de extraer elementos y/o documentos de correspondencia”. Reportada como incumplida desde el cuatrimestre anterior.
11. Definir lineamientos para proceder en caso se presenten infiltraciones de elementos no permitidos en las valijas diplomáticas y actualizar el procedimiento GD-PT-21; con fecha de finalización 30/04/2022. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Correspondencia y asociada al riesgo de corrupción “Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de infiltrar elementos prohibidos en el envío de valija diplomática”. Reportada como incumplida desde el cuatrimestre anterior.

Administración de los sistemas de gestión

12. Establecer los controles para abordar y mitigar los impactos ambientales significativos que se generan en las actividades de la DIGIT; con fecha de finalización 30/04/2022. Responsabilidad del GIT de Gestión y Desempeño Institucional y la DIGIT y asociada al riesgo “Impactos ambientales significativos generados en las actividades del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”. Reportada como incumplida desde el cuatrimestre anterior.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 16 de 18

Evaluación y Mejora a la gestión

13. Implementación del módulo de mejoras en Sistema Integrado de Gestión SVE; con fecha de finalización 30/06/2022. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional y GCIG: asociada al riesgo “No aplicar los mecanismos de mejora continua, establecidos en el Sistema Integrado de Gestión”.

Embajada en Costa Rica

14. Inventariar y aplicar condiciones de embalaje y almacenamiento de bienes culturales de la nación; con fecha de finalización 31/03/2022. Asociada al riesgo “Daño, deterioro o pérdida de bienes del patrimonio cultural colombiano, que se encuentran en las sedes diplomáticas y oficinas consulares de Colombia en el exterior”. Reportada como incumplida desde el cuatrimestre anterior
15. Formalizar documento en el SIG que indique el trámite (requisitos, procedimiento) de Registraduría y Notariado; con fecha de finalización 30/06/2022. Responsabilidad de Embajada / Sección Consular de Colombia en Costa Rica; asociada al riesgo “Expedir productos de Registraduría y Notariado con inconsistencias -Sección Consular Costa Rica”.

Consulado en México

16. Formalizar documento en el SIG que indique el trámite (requisitos, procedimiento) de Registraduría y notariado con fecha de finalización 31/06/2022. Responsabilidad de Cónsul de Colombia en Ciudad de México; asociada el riesgo “Expedir productos de Registraduría y Notariado con inconsistencias”.

4. RECOMENDACIONES GENERALES

Las recomendaciones detalladas para los riesgos de cada proceso deben ser consultadas en el seguimiento al Mapa de Riesgos Integrado (riesgos de gestión, corrupción y seguridad y privacidad de la información) segundo cuatrimestre de 2022, archivo Excel anexo a este informe que igualmente está publicado en la página web institucional www.cancilleria.gov.co menú El Ministerio | Gestión | Control Interno de Gestión en la sección Informes de Evaluación a la Gestión de Riesgos.

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión presenta las siguientes recomendaciones generales y observaciones relevantes para la gestión de los riesgos:

- Se reitera a todos los procesos la importancia de reportar la autoevaluación de los riesgos (controles e indicadores) y todas sus evidencias de cumplimiento en los cinco días hábiles siguientes al corte. El próximo seguimiento es con corte a 31 de diciembre de 2022 y debe ser reportado dentro de los cinco primeros días hábiles de enero de 2023.

El reporte se debe diligenciar en la sección “AUTOCONTROL POR PARTE DE LOS RESPONSABLES” de la matriz del Mapa de Riesgos Integrado vigente en el cuatrimestre reportado, y remitirla adjunta por correo electrónico al Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión, referenciando un enlace de carpeta compartida en el que se encuentren las evidencias debidamente nombradas y organizadas con el nombre o número del riesgo según la ubicación en la matriz de riesgos, y que estas contengan carpetas por cada control, con el propósito de ubicar fácilmente el archivo y confirmar la ejecución del control o el avance de las acciones en el periodo reportado. Esta observación es especialmente relevante para las tres misiones que están incluidas en el mapa de riesgos integrado.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 17 de 18

- La medición del Indicador de Gestión *“Cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa de Riesgos”* en el segundo cuatrimestre de 2022, es nuevamente insatisfactoria, es necesario realizar el análisis de causas y adelantar las acciones correctivas necesarias. Se advierte que el indicador lleva 10 periodos registrando porcentajes por debajo de la meta definida, desde el segundo cuatrimestre de 2019. En este periodo se identifican 12 acciones reportadas como incumplidas en el primer cuatrimestre de 2022 y que continúan sin ejecución. Esta falta de acción se puede considerar una materialización del riesgo de *“No aplicar los mecanismos de mejora continua, establecidos en el Sistema Integrado de Gestión” del proceso de Evaluación y Mejora de la Gestión*.
- Cuando un riesgo cuente con controles y acciones de responsabilidad de un área diferente a la que identificó el riesgo se le debe dar traslado oportuno para su correspondiente ejecución y seguimiento. Así mismo, el retiro de las acciones preventivas del mapa de riesgo integrado debe quedar adecuadamente documentado, informando la razón por la cual se elimina la acción. No se identifican políticas de operación para estos dos asuntos en el procedimiento DE-PT-028 Administración del riesgo, esta recomendación se ha presentado en seguimientos anteriores.
- Las conductas derivadas de la apertura de procesos disciplinarios son una fuente de análisis para identificar nuevos riesgos o fortalecimiento de controles a los riesgos ya identificados por los procesos.
- Es relevante revisar en los procedimientos de los trámites y servicios prestados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la aceptación de la nueva cédula digital implementada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, teniendo en cuenta que según lo informado en el enlace <https://www.registraduria.gov.co/?page=cedula-digital>, todos los organismos públicos y privados están obligados a aceptar la nueva cédula. De esta forma se puede prevenir un posible riesgo de incumplimiento legal. Esta recomendación se ha presentado en seguimientos anteriores y no se ha evidenciado el análisis por parte del proceso de Servicio al Ciudadano.
- Las oficinas de pasaportes deben revisar en el SITAC, el REPORTE DE PASAPORTES PENDIENTES DE ENTREGA, el cual relaciona los documentos pendientes de entrega en la oficina y si requieren devolverse al Almacén, esto tanto para Bogotá como para Gobernaciones y Consulados.
- El proceso de Servicio al Ciudadano (sede de pasaportes calle 53) debe guardar evidencia de la socialización y difusión con las gobernaciones de la actualización del procedimiento SC-PT-054 Trámite de pasaportes versión 12 del 12 de agosto de 2022, documento asociado a los controles del riesgo *“Daño del producto (Pasaportes y libretas de tripulante terrestre)”*, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el procedimiento Control de Documentos GD-PT-002. Se resalta la recomendación ya que en un seguimiento previo se había identificado la falta de socialización oportuna con las gobernaciones de las modificaciones al procedimiento.
- La situación informada por el Cónsul General de Colombia en Quito, mediante memorando I-CECQT-22-0128 del 15 de septiembre de 2022 relacionada con el faltante de la bolsa de seguridad y la planilla con siete pasaportes fronterizos, debe ser analizada por todas las áreas que participan en este proceso de entrega de pasaportes y en particular el GIT de Correspondencia debe evaluar si se presentó un evento de materialización del riesgo *“Extravío de elementos y documentos de correspondencia en las instalaciones de la oficina de correspondencia.”*

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 18 de 18

- Para la Embajada de Costa Rica y el Consulado de México, se identificaron debilidades frente a la aplicación de las políticas de operación definidas en el “GD-PT-002 Control de Documentos”, se sugiere solicitar la respectiva asesoría a la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional para que se tomen los correctivos necesarios frente al uso de los documentos definidos en el sistema de gestión.
- No se identifica un riesgo asociado a la alteración de los documentos generados al interior de la Entidad (memorandos, oficios, circulares, nota verbal, nota diplomática) dada la indisponibilidad del sistema de correspondencia SICOE desde agosto de 2022.
- Durante el último trimestre del año la Dirección del Talento Humano como responsable del Sistema de seguridad y salud en el Trabajo - SSST debe gestionar la ejecución de la auditoría interna a este sistema.
- Se identifican diferencias y desactualización de la información en diferentes fuentes por ejemplo, el costo del pasaporte ordinario en la aplicación MiConsulado (*costo para el resto del mundo pasaporte ordinario 110 US y Ejecutivo 179 US*) es diferente al costo informado en la página de la entidad (*costo para el resto del mundo pasaporte ordinario 89 US y Ejecutivo 158 US*).

La calidad de la información que se pone a disposición de los ciudadanos debe ser analizada en el marco de la gestión de los riesgos de “Pérdida de integridad de la información” y “Entregar y publicar Información inexacta o incompleta del Ministerio a medios de comunicación y en canales digitales”.

- En las mesas de trabajo que adelanten los procesos con la Oficina Asesora de Planeación se debe revisar el diseño e idoneidad de los controles, si realmente son adecuados para prevenir o mitigar los riesgos. Por ejemplo, las actividades asociadas a divulgación y socialización de información son importantes y se deben ejecutar en forma permanente, sin embargo, en el contexto de gestión de riesgos, se asocian más a acciones preventivas que a controles.

La guía de administración del riesgo establece que entre otras características, los controles deben tener un propósito “El control debe tener un propósito que indique para qué se realiza, y que ese propósito conlleve a prevenir las causas que generan el riesgo (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar, cotejar) o detectar la materialización del riesgo, con el objetivo de llevar a cabo los ajustes y correctivos en el diseño del control o en su ejecución...”. Por lo anterior, se destaca la buena práctica que los controles se refieran a verbos como verificar, validar, conciliar, comparar, revisar, cotejar, detectar, etc.

- La Oficina Asesora de Planeación debe dar prioridad en la ejecución del “Plan de Transición actualización Metodología de Riesgos (Vigencia 2022)” que tienen definido para la aplicación de los lineamientos de la versión No.5 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), versión que se hizo pública en diciembre de 2020.

(Original firmado)

María del Pilar Lugo Gonzalez

Coordinadora

GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020